

Conchucos Norte, solicita la proyección de Resolución Directoral del **FLUJO DE ATENCIÓN INTERNO Y EXTERNO PARA CONSULTA EXTERNA** y el **FLUJO DE ATENCIÓN INTERNO Y EXTERNO PARA APOYO AL DIAGNÓSTICO** del Hospital de Apoyo "Antonio Caldas Dominguez" de Pomabamba,

Estando a la solicitud de la Dirección de la Oficina de Desarrollo Estratégico Institucional (ODEI); con opinión favorable de la Unidad de Recursos Humanos, Director Administrativo y con la aprobación del Director Ejecutivo de la Red Integrada de Salud Conchucos Norte;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el **FLUJO DE ATENCIÓN INTERNO Y EXTERNO PARA CONSULTA EXTERNA** y el **FLUJO DE ATENCIÓN INTERNO Y EXTERNO PARA APOYO AL DIAGNÓSTICO** del Hospital de Apoyo "Antonio Caldas Dominguez" de Pomabamba jurisdicción de la Red Integrada de Salud Conchucos Norte, correspondiente al año 2024, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER, que las oficinas Administrativas y Asistenciales, brinden el apoyo y las facilidades que se requieran, para el mejor cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución de acuerdo con las formalidades señaladas por la Ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

SSVA/D.Ejct.
PJRG/D.Adm.
DSTB/U.RR.HH.
C.C. Arch.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Red Integrada de Salud Conchucos Norte - Pomabamba
[Signature]
SEGUNDO SERGIO VARGAS ARMAS
DIRECTOR EJECUTIVO

